



Paseo de la Constitución 12, 5ª planta – 50008 ZARAGOZA Tf. 976 15 87 04 – Fax 976 23 90 12 E-mail: educacion@aragon.ccoo.es Web: www.fe.aragon.ccoo.es

RUEGOS Y PREGUNTAS MESA SECTORIAL 17 NOVIEMBRE 2021

- 1. CCOO ruega a la Dirección General de Planificación y Equidad más información acerca de las Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable creadas con fondos europeos Next generation. El pasado 16 de noviembre se han adjudicado 18 plazas de servicios a la comunidad para trabajar en dichas unidades creadas en distintos Equipos de Orientación. En otras CC.AA se han publicado resoluciones por las que se regula la implantación, organización y desarrollo del programa para la puesta en marcha de unidades de acompañamiento. No tenemos más información, exceptuando el número de unidades que se iban a implementar tal y como se comentó en una mesa sectorial anterior y los datos de financiación que aparecen en la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación. ¿Va a publicarse alguna resolución al respecto? ¿Va a dotarse de recursos informáticos y actualización de espacios a los Equipos de Orientación para que puedan desarrollar correctamente su trabajo las nuevas incorporaciones?
- 2. CCOO solicita la creación del Equipo especializado de Orientación educativa, Trastorno Mental y de la Conducta, contemplado en la ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se trata de un equipo especializado que beneficiaría el bienestar emocional del alumnado con trastornos mentales y de conducta, así como de la Comunidad Educativa, muy demandado y exacerbado por la actual Pandemia.
- 3. CCOO ha detectado una infradotación de personal auxiliar de educación especial y de monitoras de comedor en centros con alumnado con necesidades educativas especiales. Nos consta que desde dichos centros se han trasladado solicitudes y en muchos casos no están siendo atendidas. El alumnado aragonés no se merece situaciones como estas que reflejan una inclusión a coste cero y que se suman a la incertidumbre que genera el hecho de que todavía no se haya publicado la 4ª orden del Decreto de Inclusión. En este sentido, CCOO pregunta cuando se van a negociar las modificaciones del Decreto y órdenes de inclusión que debe modificarse por sentencia judicial.
- 4. CCOO solicita la Negociación de la ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, para entre otros aspectos, articular un procedimiento que permita de manera excepcional evitar que el alumnado carezca de profesorado cuando no se adjudican plazas por falta de personal docente que disponga del requisito de titulación nivel C1.
- 5. CCOO solicita información respecto a la situación de tramitación de la "4ª Orden" del DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre.